Código: F-CE-049 Versión: 001 Fecha Emisión: 17/01/2018

DE PROVEEDORES PCTA DE CIERRE DE VERIFICACION



-	13:00	Hora Finalización:	EMPRESA: Transporte FEDEX
	00:11	Hora Inicio:	
	10 enero 2020	FECHA:	

Objetivo de la reunión: Verificar el cumplimiento de los requisitos de seguridad establecidos en el decreto 3568 de 2011" Requisitos mínimos para el OEA" mediante la circular 0006 de 2016, que establece el concepto de Asociado de Negocio y los Requisitos mínimos de seguridad que estos deben cumplir como asociado de negocio de PRODECO.

Maryluz Bonilla
Carlos Gómez

Carlos Gómez

Pablo Mora Lozano

Respecialista de Seguridad Fedex
Barranquilla

Especialista de Seguridad Fedex
Barranquilla

Especialista de Seguridad Fedex
Barranquilla

Especialista de Seguridad Fedex

Baylos Gómez

Especialista AES

PLAN DE AUDITORIA EJECUTADO

Verificación capítulos de conformidad con la Resolución 015 y 067 de 2016 de la DIAN:

Capítulo 4. CONTROL DE ACCESO FÍSICO

Capítulo 3. SEG DEL CONT Y DE UNI DE CARG

Capítulo 3. SEG DEL CONT Y DE UNI DE CARG

- Capítulo 3. SEG TECN DE LA INFORMACIÓN

Capítulo 1. ANAL Y ADMÓN DE RIESGOS

- Capítulo 3. SEG TECN DE LA INFORMACIÓN

- Capítulo 1. ANAL Y ADMÓN DE RIESGOS

- Capítulo 3. SEG TECN DE LA INFORMACIÓN

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

ASPECTOS RELAVANTES POSITIVOS: Transporte Fedex cuenta procedimientos basados en la gestión del riesgo para sus operaciones de movimiento de carga terrestre y aérea. Posee certificación C-TPAT.

ASPECTOS DE LA ORGANIZACIÓN POR MEJORAR: Ninguna. RECOMENDACIONES: Por políticas de seguridad internas no facilitar los procedimientos y el plan de contingencia a sus asociados de negocios. Se recomienda facilitar un resumen de sus procedimientos y los controles mínimos de seguridad que aplican en sus procesos de transporte de procedimientos y los controles mínimos de seguridad que aplican en sus procesos de transporte de

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS SITIOS AUDITADOS

Número de sede: 1

carga de sus clientes.

Número de empleados: Cuántos empleados en B/quilla?

Capítulo 9. ENTTO EN SEG Y CONC DE AMENAZAS

Ciudad: Barranquilla

Representante Legal

-Reunión de cierre: Resultado de auditoría

Especialista PABLO MORA LOZANO

Auditor